



España imita a Australia y prohibirá redes sociales a menores

Posted on Febrero 3, 2026

(Madrid) España se sumó ahora a la iniciativa de Australia de prohibir acceso a redes sociales a menores de 16 años, una medida anunciada hoy en la World Governments Summit en Dubai.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, trasladó el sentido de urgencia de la propuesta en un momento que considera definitorio de cara a las generaciones venideras y planteó la necesidad de recuperar el control de la gobernanza digital y de las redes sociales para que sean un espacio sano y democrático.

“España pasa de las palabras a los hechos”, dijo Sánchez que adelantó entre las ideas a adoptar la prohibición del acceso a los menores de 16 años, el fin de la impunidad de los directivos y la creación de un sistema de trazabilidad que establezca una “huella de odio y polarización”.

En su discurso en la Cumbre Mundial de Gobiernos de Dubai, Emiratos Arabes Unidos, el jefe del Ejecutivo afirmó que España se unió a otros cinco países europeos en la “Coalición de los Dispuestos Digitales” para avanzar de manera coordinada a nivel multinacional en una aplicación regulatoria de las redes sociales más estricta.

Sánchez enfatizó en la relevancia de la gobernanza digital como una cuestión central de nuestra era que

debe ser abordada de forma global frente al estado fallido en el que se convirtió el ecosistema de las redes sociales donde “las leyes se ignoran y los delitos se toleran”.

Valoró asimismo la impunidad ante el incumplimiento de la legalidad, la expansión de la desinformación y los discursos de odio y la desprotección de datos y material personales como graves peligros que desafían la protección de derechos y libertades.

Otra de las medidas detalladas por Sánchez en Dubai apunta a la tipificación como delito de la manipulación de los algoritmos y la amplificación de contenido ilegal.

En defensa de la soberanía digital y apelando a la “tolerancia cero” frente a cualquier forma de coerción, indicó que el Gobierno abordará junto a la Fiscalía las vías para investigar las posibles infracciones legales de Grok, TikTok e Instagram.

Además, para atajar la amplificación de los discursos del odio, el mandatario anunció la creación de un sistema de rastreo, cuantificación y trazabilidad que permita establecer una “Huella de Odio y Polarización” y exponer la permisividad de las plataformas digitales que los alimentan.

Australia fue el primer país en implementar medidas similares en diciembre, seguido por Francia que tiene un proyecto de ley en curso, limitando en su caso a los menores de 15 años, en tanto España se sube al carro con estas iniciativas que llevarán un recorrido parlamentario.

El Maipo/PL